



**POSICIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE DERECHO
AERONÁUTICO, ESPACIAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL- FEBRERO 2025**

- El caos de la aeronáutica en nuestra bella Patria

La población debe conocer que toda negligente gestión espiga consecuencias y, éstas se repiten hace más de una década por las deficientes gestiones de las autoridades que dirigieron y dirigen actualmente la Política Aeronáutica y la Aviación Civil, entonces, devino el caos, sin enmendar con diligencia los sustantivos errores, que retrasan el crecimiento sustentable de nuestra Patria

Se ha invitado a los candidatos a la presidencia de Bolivia, para que expongan ante el Instituto que conoce a profundidad a la aeronáutica, su política para reconducir la aviación civil.

El Instituto ha enviado una formal invitación a todos los candidatos a la presidencia de Bolivia, que la reflejamos inmediatamente, debido que de cardinal interés de todos los bolivianos votar por un candidato que posea conocimiento y capacidad para restablecer el posicionamiento perdido por Bolivia en el concierto continental, así como modificar disruptivamente, el deficiente servicio de cabotaje que perjudica a la necesaria conectividad, al progreso de las poblaciones y al desarrollo humano.

Se trata de un sector estratégico de la política de Estado de Bolivia que lamentablemente no la tiene y, si un candidato, no asigna prevalencia a esta importantísima actividad de orden local y mundial, no está apto para conducir al país, máxime si la aeronáutica y la aviación civil genera riqueza donde existe un aeropuerto, mejora ostensiblemente el comercio entre departamentos y poblaciones intermedias, incrementa superlativamente el turismo, generador de considerables sumas de divisas extranjeras e imparte conocimientos a la juventud para que se incline a estudiar este profesión, con cuyos conocimientos y experiencia se puede trabajar por Bolivia y en cualquier lugar del mundo.

La última década puede calificarse son ninguna aliteración como caótica para la actividad aeronáutica del país, atribuible sin duda a las deficientes gestiones de las autoridades responsables de la implementación y conducción de la política aeronáutica, omitiendo la obligación de su cuidado por tratarse de un sector estratégico del país y, esa diligencia, solo puede sustentarse con el



**INSTITUTO BOLIVIANO DE DERECHO
AERONÁUTICO, ESPACIAL Y DE LA AVIACIÓN CIVIL**

ÓRGANO CONSULTIVO

conocimiento de esta importantísima actividad mundial, condicionante imprescindible, ausente en las autoridades que condujeron y dirigen actualmente la actividad.

La preocupación constante de nuestro Instituto está fundamentada en el conocimiento académico y técnico que poseemos, además de la experiencia necesaria para asesorar y reconducir la actividad que genera riqueza, nuevos puestos de trabajo y conocimiento progresivo en los jóvenes para que se formen en esta profesión, cuyos conocimientos se aplican ecuménicamente, factor que constituye un valor agregado.

Como su persona, por las afirmaciones ciertas de la prensa y por propia decisión, se postula a la presidencia de Bolivia; este cardinal tema y su inmediato cambio disruptivo no puede ser ignorado en su plan de gobierno, por lo que surge el imperativo de una obligación de sostener un debate y diálogo constructivo con los miembros del Instituto Boliviano de Derecho Aeronáutico, Espacial y de la Aviación Civil.

El Instituto trabaja pro bono, por amor al país y a la profesión aeronáutica, siendo el claustro de profesionales aeronáuticos, donde reside el conocimiento y la técnica aeronáutica, y que le proporcionara la orientación necesaria y solvente, con pronóstico de una eficiente y eficaz gestión en esta actividad, en su eventual gobierno.

Estaremos, por la seriedad del tema, que está relacionado directamente con el progreso sustentable de las poblaciones intermedias que poseen un aeropuerto, a la construcción de los mismos donde no existen, pese a la demanda probada y a la reactivación de los aeropuertos abandonados, a su confirmación de la fecha más conveniente para desarrollar este ineludible diálogo, en la sala de reuniones del Hotel RITZ.

Cordialmente,

**INSTITUTO BOLIVIANO DE DERECHO AERONÁUTICO, ESPACIAL Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL**